



**AYUNTAMIENTO
DE
CENICIENTOS
(Madrid)**

Expediente nº: GS/PN/03/2016

Órgano de Contratación: Alcaldía

Procedimiento: Contrato Administrativo Especial para la Explotación del Servicio de Barra de Bar en Carpa celebración noche vieja 2016 por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Fecha de iniciación: 14.12.2016

Asunto: Resolución Final

DECRETO DE ALCALDIA

VISTO el expediente de contratación referenciado, en el que se ha seguido procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, conformes al R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a las demás disposiciones de general aplicación; y en virtud de la competencia que corresponde a esta Alcaldía (órgano de contratación), se adopta el siguiente

RESULTANDO que en el plazo dado para la presentación de ofertas, según el certificado del Secretario, ninguna se ha presentado. Y que, así mismo, la Mesa de Contratación, por este mismo motivo, ha propuesto se declare desierto el contrato.

CONSIDERANDO el artículo 151.3 de la Ley contratos del Sector Público, interpretado a "sensu contrario".

ACUERDO

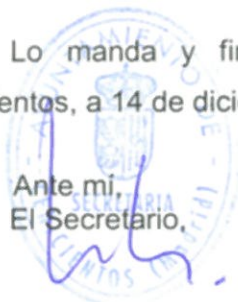
PRIMERO.- Declarar desierta la adjudicación en el procedimiento de licitación del servicio de barra de bar en la carpa del Ayuntamiento Nochevieja 2016.

Motivación: Por no haberse presentado oferta alguna.

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa, D^a. Natalia Núñez Jiménez, en Cenicientos, a 14 de diciembre de 2016; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,



La Alcaldesa,

